

APROXIMACION A LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL CHACO: LA VISIBILIZACION ESTADISTICA DE LOS PRODUCTORES EN LOS REGISTROS NACIONALES

Viviana Claudia Pertile

Departamento e Instituto de Geografía - Facultad de Humanidades -UNNE
vpertile@gmail.com

Vilma Falcon

Departamento e Instituto de Geografía - Facultad de Humanidades -UNNE
vfalcon_1609@hotmail.com

Recibido 07/08/20, Aceptado 30/11/2020

Resumen	<p>La agricultura familiar como practica social y económica es tan antigua que se la puede asociar al origen del sedentarismo y a la evolución de los primeros grupos humanos. Como categoría analítica, su conceptualización es tan nueva que emerge recién en la primera década de este nuevo siglo.</p> <p>Si la consideramos como un estilo de vida particular inherente a los productores agropecuarios de pequeñas unidades productivas, tuvo un largo proceso de conformación tanto en el mundo como en América Latina, resultado de luchas y resistencias que dependían de políticas y modelos económicos según las políticas de gobierno. Hacia el 2003, en América Latina y en Argentina, estos actores sociales pasaron a denominarse agricultores familiares no para dar cuenta de una nueva forma de práctica económica, sino como un instrumento discursivo con fines de políticas públicas.</p> <p>En este trabajo nos proponemos recuperar sintéticamente este proceso mundial de un modelo productivo que fuera adoptado en nuestro país como contexto de la situación de la agricultura familiar. Seguidamente mostraremos cómo las estadísticas</p> 
----------------	--

	<p>de organismos y entidades involucradas (in) visibilizan a estos actores sociales y, basados en una fuente específica, exploraremos la situación en la provincia del Chaco</p> <p>Palabras clave: <i>Agricultura Familiar, Chaco, Renaf, Renspa</i></p>
--	--

Resumo	<p>A prática, tanto social quanto econômica, da agricultura familiar é muito antiga de jeito que pode-se associar ao sedentarismo e porém à evolução dos primeiros grupos de humanos (homens) Contudo, o conceito desde uma perspectiva analítica, emerge durante a primeira década do século XX.</p> <p>Se levarmos em conta a agricultura familiar como um estilo de vida desenvolvida por pequenos produtores agropecuários que possuem pequenas unidades de produção, podemos considerar que teve no mundo e em América Latina um longo processo de ordenação as quais foram resultantes de lutas e resistências aos modelos econômicos imperantes nas políticas de governo atuantes. Em 2003, tanto em América Latina, quanto na Argentina, as pessoas que desenvolviam estas tarefas no campo, foram chamadas de agricultores familiares. No entanto, essa ideia não dava conta da nova prática econômica; só como um elemento discursivo com fins políticos.</p> <p>O objetivo neste trabalho é repor –sinteticamente- o modo em que foi evoluindo este modelo produtivo no mundo o qual foi tomado na Argentina no contexto da situação da agricultura familiar. A seguir descreveremos e percorreremos a situação no Estado do Chaco para indicar o modo em que as estatísticas e os organismos e entidades involucradas (in) visibilizam aos atores sociais.</p> <p>Palavras chave: <i>Agricultura familiar, Chaco, Renaf, Renspa</i></p>
---------------	--

Abstract	<p>Family farming as a social and economic practice is so old that it can be associated with the origin of sedentary lifestyle and the evolution of the first human groups. As an analytical category, its conceptualization is so new that it recently emerged in the first decade of this new century.</p> <p>If we consider as a particular lifestyle inherent to the agricultural producers of small productive units, it had a long process of formation in the world and in Latin America, the result of struggles and resistance that depend on economic policies and models according to government policies. Around 2003, in Latin America and Argentina, these social actors became agriculture family not to inform about a new economic practice but as an discursive instrument with public policies purposes.</p> <p>In this work we propose to synthetically recover this world's process from a production model that was adopted in our country as a context of the</p> 
-----------------	--

situation of agriculture family. Next, we will describe and explore the situation in the Chaco province and we will show how the statistics of organizations and entities involved (non) make these social actors visible.

Key words: *Family farming, Chaco, RENAF, RENSPA*

1.- Introducción

En los últimos 20 años la República Argentina no ha estado ajena a los modelos productivos agropecuarios caracterizados por los agonegocios desarrollados y consolidados en el mundo en general y en los países en vía de desarrollo en particular. En nuestra Región del cono sur americano estos modelos económicos y políticos adoptados por los países ocasionaron enormes cambios en la estructura primaria, fundamentalmente en lo que a agricultura y ganadería se refiere, fenómeno que fuera muy bien estudiado por distintos autores, tanto para referirse a América Latina como a la Argentina entre los que podemos destacar a Manzanal (2007), Obschatko (2009), Craviotti (2014), Rojas y otros (2000), entre otros.

En función de sus particularidades, estos modelos adoptados han transformado la fisonomía de muchos territorios agropecuarios, impactando enormemente tanto en lo productivo, en lo tecnológico y sobre todo en lo social.

En lo productivo, debemos mencionar al cambio de cultivos, siendo la soja la que pasó a ocupar las mayores superficies cultivadas en detrimento del algodón, girasol, sorgo, maíz, trigo, entre otros. En cuanto a lo tecnológico, debemos mencionar la incorporación de los paquetes tecnológicos que combinó el sistema de siembra directa, el uso intensivo de herbicidas y fertilizantes, y naturalmente la cosecha mecánica, con las respectivas consecuencias negativas desde el punto de vista social y económico por cuanto no sólo se han reducido notablemente los desplazamientos de la mano de obra (cosecheros), sino también la desaparición del pequeño productor del circuito productivo, ante la imposibilidad competitiva por no poder de lograr rentabilidad debido a la escasez de tierra para cultivar (Pertile, 2004).

Salcedo, De la O y Guzmán (2014) señalan que en América Latina y el Caribe (ALC) durante la década de los '80 y '90 el sistema económico imperante apostó a la globalización y, con ello,

“...la modernización de la agricultura (...) se sustentó en la inequidad y en la profundización de la desigualdad,

favoreciendo a los agricultores ya insertos en los mercados. A ello se suma que durante la década de los 90, en diversos países de ALC, se implementaron reformas tendientes a disminuir e incluso eliminar los programas públicos dirigidos a este sector. Estas medidas impactaron profundamente a la mayor parte de los países de ALC, ocasionando incrementos en la migración rural-urbana y en la competencia por la tierra y el agua y la instalación del fenómeno de re-concentración de tierras, generando una profundización de las diferencias socioeconómicas entre la agricultura empresarial y la agricultura campesina” (p.21)

Este es un momento de la historia de los pequeños productores al cual Gisclard, Allaire y Cittadini (2015) señalan como el proceso en que “la ideología de la modernización desconoció y/o desvalorizó a este sujeto agrario, lo desfavoreció con sus políticas agropecuarias y tecnológicas y lo hizo desaparecer como categoría de pensamiento: se pasó a hablar sólo de “productores” (p.3). Es interesante plantear este contexto latinoamericano, primero porque la adopción de un mismo modelo en países diferentes tiene consecuencias similares en ellos, y segundo porque, asociado a esto, es también desde ese contexto subregional que se va a gestar “la legitimación del registro discursivo de la agricultura familiar y su emergencia como un problema de política pública” (op.cit. p.4), proceso iniciado con la propuesta de Brasil a los países del Mercosur y en la que Argentina participara activamente¹. Este hecho no invalida su existencia en algunos registros estadísticos, tal como lo señala Biaggi (1997), “En el Censo Nacional Agropecuario 1988, de un total de 421.221 explotaciones agropecuarias censadas en ese año, el 80% tenía como tipo jurídico de propiedad de la tierra, la categoría de familiar” (pag.58).

El año 2003 marcaría el “regreso” del Sujeto Agricultor de pequeñas y medianas extensiones a las agendas estatales (nacionales y provinciales) ya no como el campesinado o minifundista como se lo

¹ En el trabajo de Gisclard, Allaire y Cittadini (2015) se menciona a las negociaciones realizadas por los países del cono sur americano como preparatorias para las negociaciones comerciales que se llevarían a cabo en Cancún (México) en el año 2003. Estas rondas preparatorias a la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio en Cancún, ya venían instalando en el ámbito internacional el debate acerca de los problemas de la agricultura en los países en desarrollo; así lo plantearon en la XXV Conferencia de la Asociación Internacional de Economistas Agrícolas celebrada en Durban (Sudáfrica) en la que “las estrategias para reducir la pobreza, la eficiencia en los sistemas de producción agrícola, la protección del ambiente y la seguridad alimentaria (fueron) los asuntos centrales del encuentro” que tuvo como lema “Reformando la contribución de la agricultura a la sociedad” (Stoppard, A.2003).

reconoció durante la mayor parte del siglo XX sino como una “categoría política con creciente legitimidad social, lo cual se ha traducido en la consecuente elaboración de políticas públicas y estrategias orientadas específicamente al desarrollo de este sector” (Schneider, 2012 citado por Salcedo, De la O y Guzmán (2014).

La necesidad de institucionalizar políticas inclusivas entre los países socios del Mercosur llevó a organizar numerosas reuniones especializadas para analizar y estudiar los problemas económicos y sociales comunes, instancias que derivaron en la propuesta de Brasil a crear, en el año 2004, la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF)² constituyéndose ésta en el hito que dio origen a la expresión “Agricultura Familiar” particularmente definida para los países de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay de modo que sirviese a la visibilización y caracterización de los agricultores familiares en cada país y de acuerdo con las particularidades y realidades de cada uno de ellos. (Salcedo y otros, 2014 y Gliscard y otros, 2015); definición que retomaremos más adelante.

Más allá de los elementos comunes incluidos en la definición de la REAF y, precisamente por las particularidades económicas, sociales y políticas, en Argentina se inició un complejo proceso de construcción de la identidad de la agricultura familiar, en el que el Estado, a través de organismos como la SAGPYA³ reconoce a las organizaciones que representan a los Agricultores Familiares a través del Foro Nacional de Agricultura Familiar (FONAF) desde el año 2006, entidad desde la cual surgió el primer diagnóstico referido a este sector económico⁴.

² De acuerdo con Salcedo, De la O y Guzman, 2014, La REAF organiza sus reuniones dos veces al año desde 2004 con la presencia de delegaciones de diferentes ministerios de cada país miembro, tratándose de un espacio de intercambio de experiencias, de ideas, de conocimientos, pero también de intereses comerciales comunes en el MERCOSUR y en las que participan los ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura, organizaciones campesinas y las ONG que las acompañan. Los autores señalan que este espacio permite instaurar un diálogo entre las autoridades políticas y las organizaciones campesinas; a la vez que se discuten el contenido de las nuevas políticas. “Cada ciclo de la REAF desemboca en la formulación de propuestas de políticas públicas a los gobiernos del MERCOSUR”

³ La SAGPyA, dependiente del Ministerio de Economía, recupera el estatuto de Ministerio en el año 2009.

⁴ La legitimación de este Foro que nuclea a las organizaciones a más de 180.000 familias de productores en Argentina se da a partir de la Resolución 132/06 –SAGPyA. En la primera reunión formal llevada a cabo en la ciudad de Mendoza, entre el 3 y 5 de mayo de 2006 surgió el primer documento elaborado en forma conjunta por las organizaciones de la agricultura familiar. (consultar en:

<https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/prodear/biblioteca/archivos/000002-Foro%20Nacional%20de%20la%20Agricultura%20Familiar/000001->

En este trabajo de tipo exploratorio y descriptivo abordamos, en primer lugar, el modo en que el proceso de mundialización y modernización agrícola se plasmó en el territorio provincial y las consecuencias que tuvo para los agricultores de pequeñas y medianas extensiones; en segundo lugar, nos referimos al resurgimiento del agricultor familiar en las agendas del Estado. En el tercer apartado hacemos una revisión del modo en que las estadísticas de los organismos y entidades involucradas (in) visibilizan a estos actores sociales.

2.- Objetivos y Metodología

El objetivo que guía a este trabajo es acercarnos conceptualmente a la AF e indagar algunas características de las pequeñas explotaciones agropecuarias, representadas por los Núcleos de Agricultores Familiares (en adelante NAF)⁵ de las áreas rurales de la provincia del Chaco. En ese contexto, nuestro interés estuvo dado en reconocer a los organismos que proveen datos referidos al tema y evaluar la disponibilidad y accesibilidad a la información. En cuanto a la aproximación conceptual, en nuestro desarrollo, hacemos referencia a las diferentes elaboraciones y abordajes surgida en el proceso de construcción teórica de la AF, destacando especialmente algunos trabajos científicos e institucionales de América Latina y Argentina. Por otra parte, recurrimos a los datos proporcionados por la Dirección de Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF) para lograr el análisis y caracterización de los NAF en nuestra provincia; para ello nos apoyamos en las herramientas y técnicas que proveen los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y en las técnicas de representación gráfica y cartográfica.

3.- El escenario agropecuario de la provincia del Chaco en los '90

En trabajos anteriores, (Pertile, 2004), señalábamos que la incorporación de nuevas tierras a las prácticas agrícolas del Chaco fue posible gracias a la combinación de factores naturales y humanos que

[Documento%20de%20Mendoza%20-%20Foro%20Nacional%20de%20la%20Agricultura%20Familiar.pdf](#)

⁵ NAF *definido como*: "la persona o grupo de personas, parientes o no, que habitan bajo un mismo techo en un régimen de tipo familiar; es decir, comparten sus gastos en alimentación u otros esenciales para vivir y que aportan o no fuerza de trabajo para el desarrollo de alguna actividad del ámbito rural. Para el caso de poblaciones indígenas el concepto equivale al de comunidad" (SAGPyA.Res.255/07)

confluyeron en tiempo y espacio. Por un lado, la presencia de un ciclo húmedo que permitió incorporar cultivos de la región pampeana a otras regiones del país (extra-pampeanas) como las del Nordeste y Noroeste argentino, tal como se dio con el cultivo de la soja en nuestra provincia; paralelamente, se desarrollaba un contexto social, económico y político que favoreció la adopción de un modelo productivo que, a la vez que sumaba tierras, incorporaba nuevas tecnologías y desarrollos a las prácticas agropecuarias, cada vez más empresariales.

Ese proceso de expansión territorial de la soja hacia el Noreste Argentino ha generado cambios en las características agrarias regionales siendo la provincia del Chaco una de las que ocupara los primeros puestos en lo que a superficie implantada se refiere, pese a las condiciones agroecológicas poco favorables pero adaptables para el desarrollo de la misma. Esta acelerada expansión de la soja a nivel local determinó el predominio de esta oleaginosa como el cultivo más importante de las últimas décadas, superando al tradicional cultivo del algodón en superficie cultivada. Otro de los cambios ocurridos tuvo que ver con el tamaño de las explotaciones y ello fue posible gracias a la inversión de capitales foráneos que permitió la compra o alquiler de tierras ocupadas por pequeños o medianos productores convirtiéndolas en grandes extensiones, de más de 500 hectáreas, para destinarlas al cultivo de la soja.

Esta incorporación de tierras por parte del sistema empresarial dejó al descubierto a un gran número de agricultores cuyas superficies cultivadas no podían competir con estos grandes productores, ingresando a un ciclo de descapitalización y empobrecimiento como resultado de la persistencia de una relación negativa entre el costo y los beneficios obtenidos por el principal cultivo de renta, el algodón. Asimismo, este proceso de descapitalización ha determinado que aquellos pequeños y medianos productores no hayan podido amoldarse a los requerimientos propios de la dinámica sojera de ese momento, siendo, muchos de ellos, desplazados inevitablemente de sus chacras a partir del ingreso de inversiones provenientes de los grandes productores extra regionales.

En este sentido, nos encontramos con una agricultura de tipo empresarial con tecnología de punta, importantes volúmenes de producción destinados fundamentalmente al mercado nacional e internacional y, en contraposición, otros tipos destinados en algunos casos al mercado local, con escasa tecnología y en predios más reducidos. Pero no son los únicos actores, junto con ellos existe una gama de prácticas que se dan a escala micro, generalmente complementando otra actividad principal en los ámbitos rurales o asociada a los bordes urbanos; nos referimos a las huertas familiares o corrales de “traspatio” que aparecen

como estrategias para complementar la alimentación de las familias e incluso generar un ingreso extra a través del sector de la economía informal.

Lo que se observa en esa gama de prácticas, son las profundas asimetrías socioculturales y económicas entre ellas; siendo las más frecuentes el acceso a los recursos como ser tierras, activos financieros, capacidades técnicas y tecnológicas, de gestión, entre los más significativos.

En síntesis, la adopción de innovaciones tecnológicas, la introducción de los cultivos transgénicos, la aceleración del éxodo rural y la expulsión de los pequeños productores formaron parte del escenario que caracterizó a la producción primaria en la provincia del Chaco, especialmente a la actividad agropecuaria en la década del 90 del siglo XX y la de principios del nuevo Siglo. En ese marco, los productores más pequeños debieron subsistir en sus reducidas parcelas; el Estado había generado con ellos una gran deuda, en primer lugar los invisibilizó⁶ y ello requería ponerlos nuevamente en la agenda de sus políticas públicas y buscar una solución para reducir las diferencias entre las distintas formas de explotar nuestros campos.

4.- La recuperación del Sujeto agrario a inicios del Siglo XXI: el agricultor familiar

Como lo adelantáramos, la AF resurge en el ámbito de las políticas agrarias que la Argentina y los países del Mercosur comenzaron a diseñar desde el año 2003. Reconocida desde 2006 por la SAGPyA e institucionalizada a partir del 2009⁷, la creación de la Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural incluiría desde entonces a una

⁶ Durante la década de los 90, en Argentina y en diversos países de América Latina, se implementaron reformas tendientes a disminuir e incluso eliminar los programas públicos dirigidos a este sector (FAO, 2012). Por otro lado, se dan también otras situaciones adversas como por ejemplo el retiro del Instituto de Cultura Popular (INCUPO) del apoyo territorial que ofrecía a los productores, ello impactó en la permanencia y funcionamiento de las organizaciones de base que venían trabajando desde los '80, en nuestra provincia es el caso de la Unión de Pequeños Productores del Chaco (UNPEPROCH) (Piemontese, 2011)

⁷ En 2009, el gobierno argentino elevó al estatuto de Ministerio a su Secretaría de Agricultura y creó en su seno la Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural. Así, reconoció oficialmente a un nuevo actor del sector agrícola y transformó las políticas públicas correspondientes. Este reconocimiento es un hecho significativo ya que implica una cierta revisión de la ideología de la modernización agrícola que domina el sector desde la década del '50. Cfr. Gisclard, M.; Allaire, G.; Cittadini, R. (2015) En: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv16n31a03/6618>

amplia variedad de actores, entre los que se destacaban campesinos, colonos, pueblos originarios, pequeños productores, entre otros.

Anteriormente, al referirnos a los agricultores no empresariales, hablábamos de pequeños productores haciendo referencia a una escala de producción determinada o a algunas particularidades de la producción sin ocuparnos de las características del sujeto productor salvo algunas excepciones representadas por estudios de casos en los cuales se abordaba al productor en todas sus facetas.

En general en nuestro país no se habla de la superficie que debe tener un predio para corresponder a la categoría AF; sin embargo, se han elaborado algunas conceptualizaciones en donde aparecen las superficies prediales en su denominación, tal es el caso del Programa de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER) de la SAGPyA, en el que se estableció -año 2006- la necesidad de definir y cuantificar la pequeña producción agropecuaria en la Argentina a partir de los datos obtenidos en el Censo Nacional Agropecuario del 2002. Para ello se solicitó al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) que formara una comisión a los efectos de dimensionar el peso económico y laboral de los pequeños productores en la economía nacional a partir del censo mencionado y, al mismo tiempo, que adopte una definición de pequeños productores y que por su amplitud pudiera asimilarse a la de agricultura familiar. En ese marco se identifican tres tipos de pequeños productores básicamente diferenciados por la escala de las explotaciones agropecuarias (EAPs):

- El pequeño productor familiar capitalizado, con una superficie promedio de 242 has,
- un estrato intermedio con un promedio de 107 has,
- un tercer tipo, correspondiente al pequeño productor de subsistencia con una superficie promedio de 57 has.

A esta tipología se agregaron algunas restricciones: una superficie máxima total que pudiera, en las mejores condiciones tecnológicas, ser manejada con el trabajo directo del productor, el de su familia y el de personal contratado transitoriamente o la utilización de contratistas; una superficie máxima cultivada en las mismas condiciones y, además, se excluyeron aquellas EAPs que tuvieran como forma jurídica a la 'Sociedad Anónima' o a la 'Sociedad en Comandita por Acciones (Soverna, Tsakoumagkos y Paz, 2008)

No obstante, en los últimos años, comenzaron a surgir grados de coincidencias respecto a las características que distinguen a los agricultores familiares del resto de los productores agropecuarios. Uno de

los aspectos que se tiene en cuenta al hablar de esta categoría es que la familia se encuentre al frente del trabajo y de la gestión de su predio, otra es que resida en su campo o muy próximo a él y que la mayor parte de la actividad la realice el grupo familiar.

El Foro Nacional de Agricultura Familiar (FONAF, 2006), integrado por organizaciones de productores y por la SAGPyA, propuso su propia concepción de Agricultura Familiar, considerándola como:

“... una forma de vida y una cuestión cultural, que tiene como principal objetivo la reproducción social de la familia en condiciones dignas, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias” (Soverna y otros 2008, pag.6)

Estas características aún se encuentran en etapa de construcción y definición incluso después de Ley de Agricultura Familiar del año 2014⁸.

Precisamente, en el artículo 5º de la Ley Nº 27.118 titulada “Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina”,

“Se define como agricultor y agricultora familiar a aquel que lleva adelante actividades productivas agrícolas, pecuarias, forestal, pesquera y acuícola en el medio rural y reúne los siguientes requisitos: a) La gestión del emprendimiento productivo es ejercida directamente por el productor y/o algún miembro de su familia; b) Es propietario de la totalidad o de parte de los medios de producción; c) Los requerimientos del trabajo son cubiertos principalmente por la mano de obra familiar y/o con aportes complementarios de asalariados; d) La familia del Agricultor y Agricultora reside en el campo o en la localidad más próxima a él. e) Tener como ingreso económico principal de su familia la actividad agropecuaria de su establecimiento. f) Los Pequeños Productores, Minifundistas, Campesinos, Chacareros, Colonos, Medieros, Pescadores Artesanales, Productor Familiar y, también los campesinos y productores rurales sin tierra, los productores periurbanos y las

⁸ Detalles completos de la Ley 27.118/14 puede ser consultada en el siguiente link: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/agricultura-familiar#titulo-2>

comunidades de pueblos originarios comprendidos en los apartados a),b), c), d) y e)”

En este sentido, Susana Márquez⁹ sostiene que el concepto de agricultura familiar involucra aspectos que tienen que ver con el modo de relación de la familia con la producción y la tierra, otras veces se incorporan actividades que no son esencialmente agrícolas o ganaderas sino aquellas representadas por pescadores artesanales, artesanos, emprendedores de turismo rural, entre otros. Según su punto de vista la AF “es una categoría política que define al sujeto que las políticas públicas privilegian por razones de desarrollo armónico. Son las personas que pueblan el medio rural, que transmiten la tradición y que garantiza la diversidad de alimentos” (Ferreira, S. 2014-FAO en Argentina-noticias)

5.- La visibilización estadística de los AF del Chaco en los registros nacionales

Desde que iniciáramos este trabajo de investigación, nuestro interés fue profundizar el conocimiento de este sector de actividad productiva en la provincia del Chaco. Sabemos que las fuentes de organismos oficiales que disponen de información no trabajan en forma articulada, al menos en el nivel municipal-provincial y ello genera incertidumbre acerca de los productores registrados o, como también es frecuente, en muchos casos ofrecen estadísticas mínimas, algunas sin procesar y en otros casos no se hace pública o se restringe el acceso.

Consideramos que esta situación influye en la invisibilidad de un sector, que podría, a juzgar por algunas experiencias observadas tanto en áreas periurbanas de la ciudad de Resistencia como en espacios rurales del interior del Chaco, constituirse en un potencial agente de desarrollo local, endógeno y sustentable que, creemos, debe favorecer no solo el consumo de cercanía sino el consumo de alimentos saludables y, además, ser una fuente de trabajo permanente para la población en espacios rurales o de bordes urbanos.

Indudablemente uno de los factores que atentan contra la valoración pública o visibilidad de la AF es la ausencia de estadísticas que los cuantifiquen y cualifiquen; es por ello que en este trabajo destacamos tres fuentes de datos que tienen amplia competencia en la organización y registro de los agricultores familiares en nuestro país. Por un lado, la

⁹ Responsable del Área de Planeamiento y Gestión Estratégica de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR). Entrevistada para ONU Argentina. En: FAO en Argentina – Noticias. <http://www.onu.org.ar/entrevista-de-fao-argentina-a-la-lic-susana-marquez/>

Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca canaliza, a través de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo territorial todos los aspectos inherentes a la AF en el país. En este ámbito desarrolla sus acciones el Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), entidad que fuera creada por Resolución 255/07 de la SAGPyA y ratificada en sus funciones en el art. 6º de la Ley 27.118 del año 2014 como la base única de datos en el ámbito nacional y a la cual debe confluir toda información proveniente de cualquier entidad u organización relativa a la AF.

Paralelamente, también dependiente del Ministerio de Agricultura de Ganadería y Pesca, el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA), en el seno del SENASA¹⁰ se constituye en un registro obligatorio para poder desarrollar cualquier actividad agropecuaria y/o forestal. En este sentido, como consta en el sitio oficial de este organismo, el alcance del registro es a:

“Todos los productores agropecuarios del país, independientemente del título por el cual detentan la tierra en que desarrollan su actividad y cualquiera sea el sistema de producción utilizado, del destino o la escala. Incluye a tenedores de animales, toda institución pública o privada que realice alguna actividad productiva, o posea animales en sus predios, como universidades, institutos de investigación, fundaciones, centros de inseminación, organizaciones de productores, etcétera”.¹¹

Al ser estos organismos fuentes principales de datos, consideramos que la información brindada tanto por el RENSPA como por el RENAF es útil, pero difieren en la forma de acceso y en el tipo de datos que ofrecen. En primer lugar, es necesario recordar que las funciones y competencias de cada organismo, en lo referente al registro de los productores agropecuarios y agricultores familiares en el país, son diferentes. Por un lado, el RENSPA es un registro obligatorio para todo productor agropecuario, es otorgado por el SENASA, tiene fines sanitarios y debe realizarlo el responsable de la producción. Por su parte, el Registro Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (RENAF) es

¹⁰ El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es un organismo descentralizado, cuya competencia es reglamentar la producción, orientándola hacia la obtención de alimentos inocuos para el consumo humano y animal. Desde el año 2003 se incluyó, entre sus competencias, el control de la Agricultura Familiar. (<https://www.argentina.gob.ar/senasa>)

¹¹ <https://www.argentina.gob.ar/inscribir-reinscribir-en-el-registro-nacional-sanitario-de-productores-agropecuarios-rensa>

otorgado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, es gratuito, no es obligatorio y es requisito para acceder a las políticas públicas dirigidas a la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena de acuerdo con la Ley Nº 27.118, registrando a todos los integrantes del núcleo familiar.

En cuanto al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), a través de su Portal de datos abiertos, permite el acceso a un conjunto mayor de información y brinda la posibilidad de conocer, con mayor detalle, algunas particularidades relativas a los productores familiares. En la *Tabla 1* se puede observar algunos detalles o características de las tres fuentes mencionadas.

Tabla 1. Fuentes de Información Estadística de la Agricultura Familiar según datos disponibles			
	MAGyP * – Portal de datos abiertos	RENAF -Padrón	RENSPA
Unidad Espacial 1	País - Provincia	País - Provincia	País - Provincia
Unidad Espacial 2	Partido/Departamento	Partido/Departamento	Partido/Departamento
Datos disponibles	Agricultura Familiar - Tenencia tierra, infraestructura y salud (NAF). Integrantes de los NAF – Aspectos sociales y demográficos. Producciones de los NAF – tipo de producción. Cantidad de Huertas familiares por provincia.	Nombre – Tipo de Documento – Numero de Documento – Numero RENAF – Fecha de alta – Provincia - Certificado	CUIT - Razón Social Tipo de Explotación - Vigencia - Partido/Departamento
Observación	(*) Datos abiertos de la Secretaria de Agricultura Familiar con base en el RENAF Datos actualizados a 2019	Se obtiene de consultar el Listado del Padrón Datos actualizados a 2020	Se obtiene a pedido del usuario Datos actualizados a 2020

Sitio Web	https://datos.magyp.gob.ar/organizaciones	https://renaf.magyp.gob.ar/	https://www.argentina.gob.ar/senasa/micrositios/renspa#4
-----------	---	---	---

De acuerdo con la información obtenida de estos organismos la cantidad total de registros de Unidades Productivas y/o NAF se distribuye como lo muestra la *tabla 2*.

Tabla 2. Registros de productores agropecuarios en la provincia del Chaco – 2019 y 2020			
	Unidades Productivas Total	Unidades con Producción Agrícola	Unidades con Producción Mixta (Ganadera)
RENSPA *	26.578	11.014	15487
RENAF Padrón **	23.354	-	-
MAGyP-SAFyDT***	24.663	8.139	16.524

Fuentes: *[RENSPA https://www.argentina.gob.ar/senasa/micrositios/renspa#4](https://www.argentina.gob.ar/senasa/micrositios/renspa#4)

** Padrón del RENAF (<https://renaf.magyp.gob.ar/padron/>)

***[MAGyP-Secretaría de AF y Desarrollo Territorial \(https://datos.magyp.gob.ar/dataset?organization\)](https://datos.magyp.gob.ar/dataset?organization).

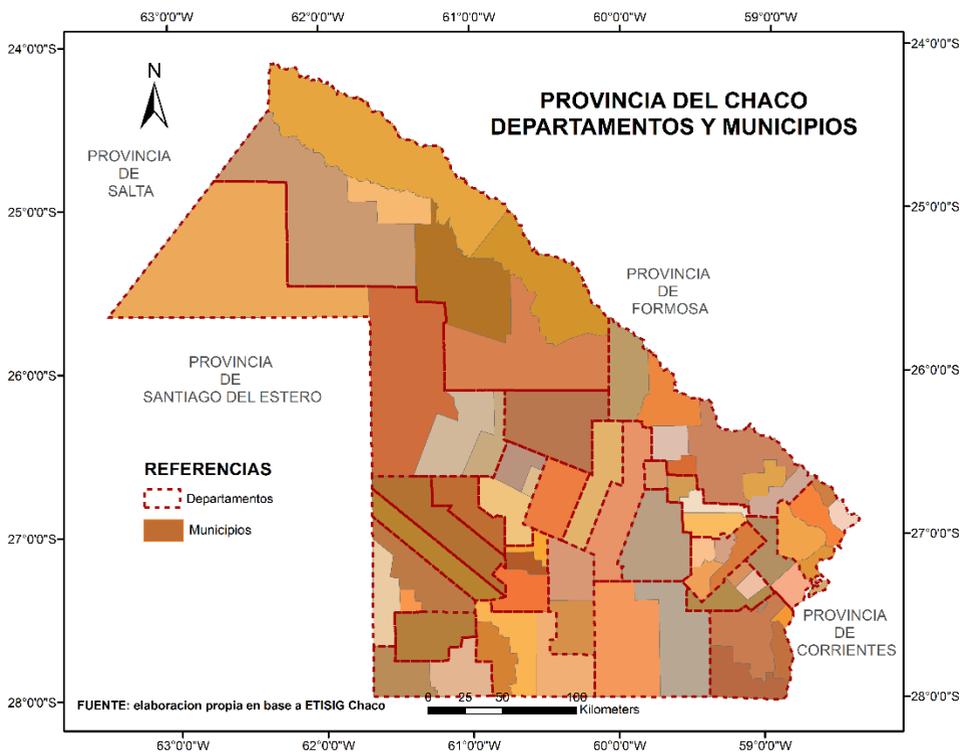
Como nuestro interés está dado en mostrar algunas distribuciones relativas a los AF de la provincia del Chaco, nos basamos en los datos que el MAGyP provee en su portal de datos abiertos dado que permiten tener una mayor aproximación a las características de los agricultores familiares en la provincia.

6.- La escala geográfica y la disponibilidad de los datos

La escala geográfica en la que se representan los datos provinciales corresponde al nivel de Departamento ya que es la que se encuentra disponible en la fuente consultada. Si bien lo más conveniente es mostrar las distribuciones a nivel de municipios, porque son unidades político-administrativas desde las cuales se pueden planificar e instrumentar acciones de políticas públicas, entendemos que una primera aproximación es válida para cumplir con los objetivos de este trabajo exploratorio y descriptivo. No obstante, queremos mostrar a través de la *Fig. 1*, el modo

en que las unidades espaciales menores (municipios) quedan incluidas en la división departamental de la provincia, situación que debe tenerse en cuenta al observar las representaciones y distribución de los datos ya que las estadísticas a nivel departamental generalizan las condiciones o características que pudieran tener individualmente cada municipio. Esto es relevante porque estas unidades administrativas se constituyen en la base territorial desde la cual se organizan los Consorcios Rurales para promover el desarrollo integral de las comunidades rurales, tal como lo señala el art.9º de la ley provincial de AF Nº 7303/13¹², razón por la cual enfatizamos en la necesidad de que se publiquen las estadísticas a este nivel de desagregación.

Figura 1. Unidades Administrativas del Chaco. Año 2020



Si bien en este trabajo nos enfocamos en los organismos nacionales como proveedores de datos referidos a los productores agropecuarios y agricultores familiares del país en general y del Chaco en particular, nuestro aporte académico futuro contempla desarrollar con mayor

12 Disponible en: http://www.saij.gov.ar/legislacion/ley-chaco-7303-ley_agricultura_familiar.htm

especificidad las particularidades que podrían brindar las estadísticas de entidades y organismos que se ocupan de la Agricultura Familiar en la provincia de Chaco y que en la actualidad se encuentran desarticuladas. En ese sentido, el IDRAF¹³ es la Entidad gubernamental que regula el funcionamiento y la organización de los Consorcios Rurales y, dado que éstos se convierten en la fuente más cercana a las y los productores de la AF, las expectativas de contar con datos estadísticos oficiales y de fácil acceso en, un futuro cercano, alienta nuestra posibilidad de trabajar con mayores detalles y niveles de desagregación, en conformidad a lo que contempla la Ley de derecho a la información Pública N° 27275¹⁴ en nuestro país.

6.1- Los agricultores familiares en mapas y gráficos

En primer lugar, nos interesa mostrar cómo queda distribuida la cantidad total de productores por Departamento distinguiendo, al mismo tiempo, la distribución porcentual de actividades ganaderas y agrícolas en cada unidad administrativa. El mapa de la *Figura 2* sintetiza ambos aspectos en el territorio provincial.

El total de NAF representado en el mapa a través de una escala cromática permite advertir que los Departamentos del norte de la provincia (General Güemes, General San Martín y Quitilipi concentran la mayor cantidad de productores familiares (2001 a 5479), mientras que las menores concentraciones se dan en los Departamentos del Sudeste chaqueño y en el centro-sur de la provincia con valores que oscilan entre 31 a 500 NAF.

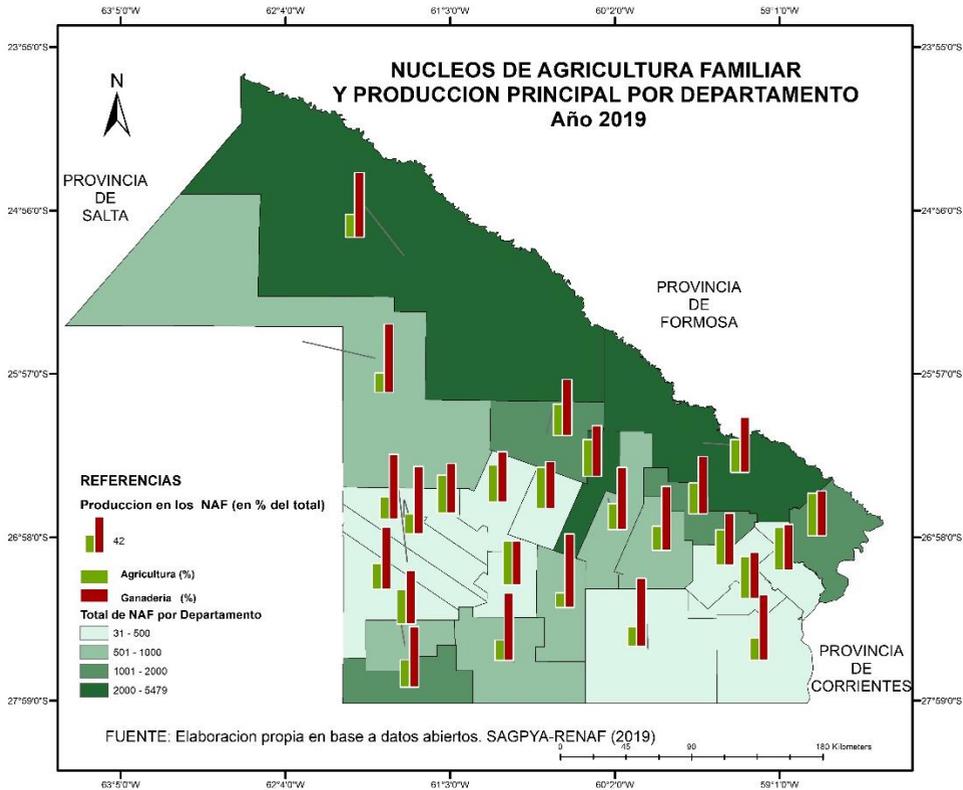
En cuanto a la especialización de los NAF, representada en gráficos de columna, permite advertir la predominancia de los NAF dedicados a la ganadería, debiendo señalar que la proporcionalidad que representa la ganadería corresponde a la sumatoria de todos los tipos de ganados (bovino, equino y ganado menor). En este sentido, 11 departamentos de la provincia presentan más del 70% del total de la actividad productiva dedicado a la ganadería, destacándose San Lorenzo, en el centro Sur de la provincia con un 83.6%. Por otra parte, en los gráficos también se identifica a los NAF dedicados a la agricultura, de los cuales destacamos

¹³ “El IDRAF es la entidad autárquica del Estado Provincial, con dependencia funcional del Ministerio de Producción, y con las atribuciones que le confiere la ley N° 2153-R, en todo cuanto concierne a los aspectos de promoción del desarrollo rural sustentable, vinculado a la población rural, los productores familiares y trabajadores rurales”. (recuperado de <https://idraf.chaco.gob.ar/institucional>)

¹⁴ <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/265949/norma.htm>

que los departamentos cuyas proporciones porcentuales oscilan entre el 40 y 50% se localizan en el centro (Comandante Fernández, Quitilipi, Independencia, General Belgrano) y en el Este de la provincia (1º de Mayo, Bermejo, Libertad). En general la producción de verduras, hortalizas y algunas frutas (mamón), son los principales cultivos practicados en los NAF.

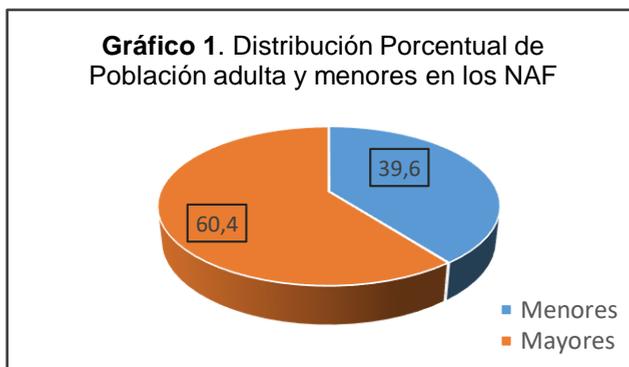
Figura 2. Cantidad de NAF según actividad principal



Como la base de datos consultada contiene información que permite caracterizar a los NAF desde otros aspectos que complementan a las características productivas en el siguiente apartado destacamos algunos de ellos como los sociodemográficos y otros referidos a la infraestructura.

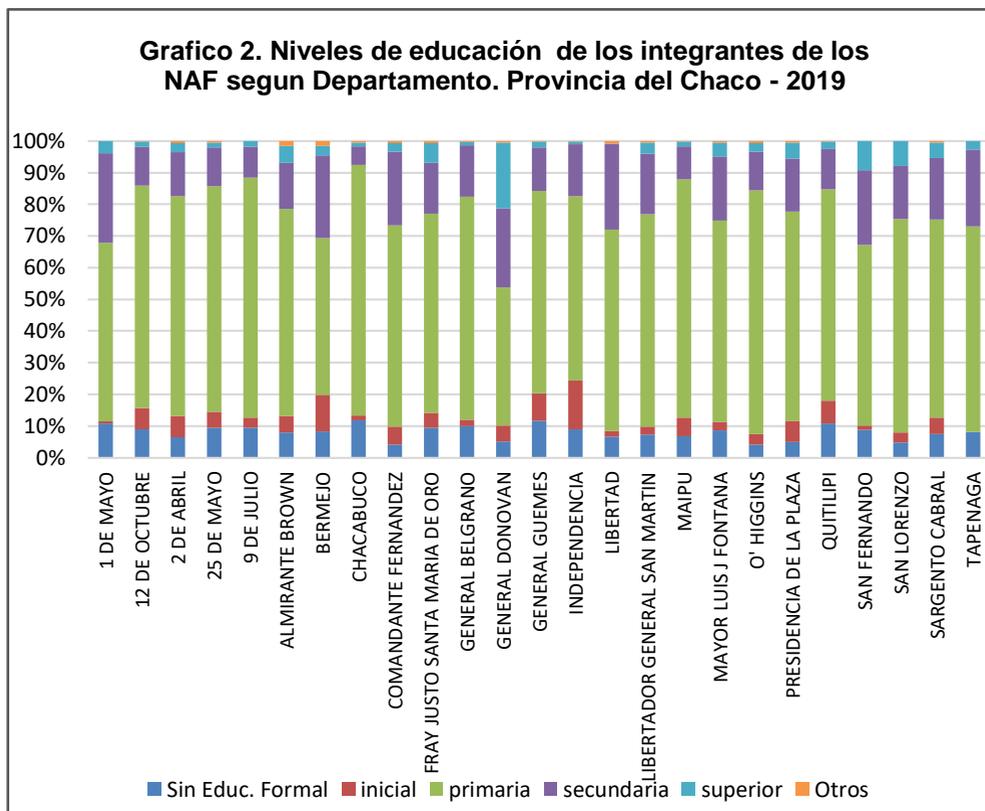
6.2.-Características sociodemográficas de los AF

En primer lugar, analizamos la distribución de adultos y menores advirtiéndose, en el *Gráfico 1*, el predominio de adultos respecto de los menores. Este dato es significativo ya que se relaciona con la fuerza de trabajo, especialmente si consideramos que la mano de obra utilizada en las actividades agropecuarias es la familiar. Aunque las estadísticas disponibles no nos permiten corroborarlo, se tiene conocimiento que los niños menores participan de alguna manera de las actividades familiares. En relación con ello, un aspecto que deben considerar las estadísticas es el entrecruzamiento de datos referidos a las edades de los menores y la situación educativa de los mismos de modo que también permitan visibilizar las potencialidades y oportunidades que se les está garantizando o no a los niños y niñas en los ámbitos rurales o de bordes urbanos.



Fuente: elaboración propia en base datos del MAGyP-SAFyDT

Otra de las variables analizadas fue la Educación, representada en el *Gráfico 2* en el que se destaca, en una escala porcentual, la asistencia escolar según niveles alcanzados. Claramente se advierte, un predominio de personas que cuentan con educación primaria, seguida por quienes alcanzaron el nivel secundario. Sin embargo, se observa que es muy baja la proporción de personas con educación terciaria o superior. En la base inferior de cada columna figura el porcentaje de personas que no tuvieron acceso a la educación formal, los que en conjunto no superan el 10 % del total de la población en estudio; esto nos puede estar indicando al menos dos situaciones: una inserción temprana de la población rural en edad escolar al mercado laboral a los efectos de generar ingresos para contribuir al mantenimiento económico del núcleo familiar; o bien estar relacionada con los adultos mayores que no tuvieron algún tipo de educación formal.



Fuente: elaboración propia en base datos del MAGyP-SAFyDT

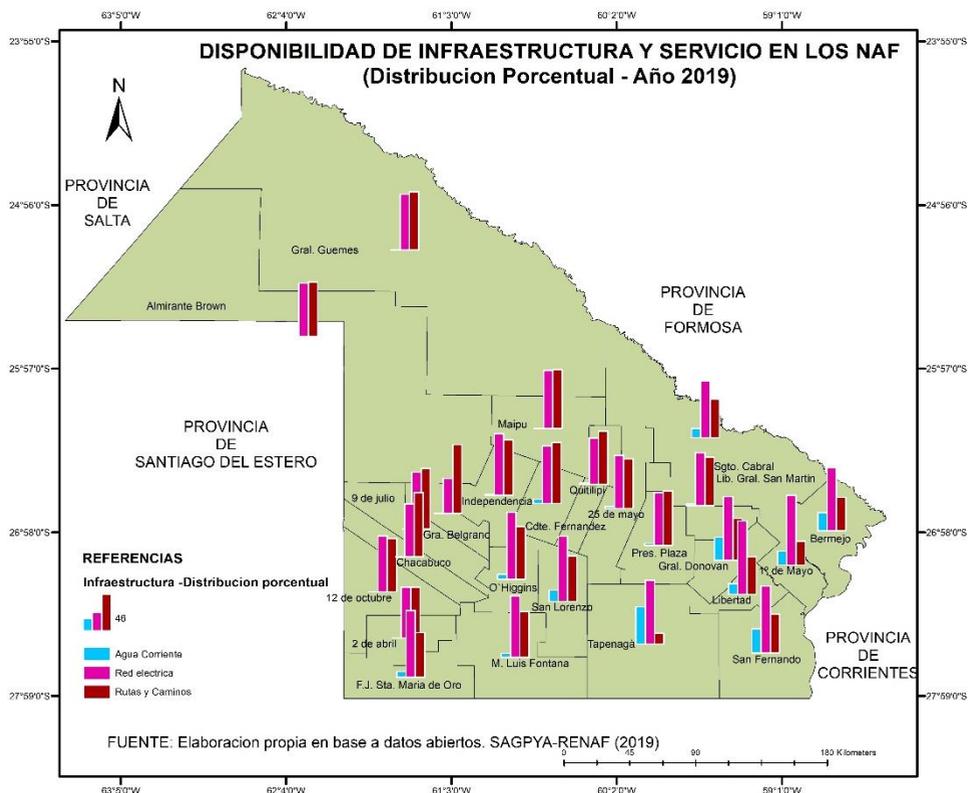
En general, a nivel provincial, esta distribución porcentual de asistencia escolar por niveles, evidencia que la mayor parte de la población en edad escolar se encuentra inserta en el sistema educativo, aunque los datos referidos a los niveles medio y superior son menos alentadores ya que solo el 17.3 % de los jóvenes asiste a la secundaria y un 3.5% a la educación superior. Del mismo modo, se puede inferir que la asistencia de niños de la primera infancia es menor ya que solo un 6.7% se encuentra cursando el nivel inicial.

6.3. Disponibilidad de Infraestructura

La accesibilidad a determinada infraestructura y servicios en los ámbitos rurales permiten dar cuenta de las condiciones de vida que poseen estos pobladores y al mismo tiempo evaluar sus potencialidades. Con el propósito de mostrar cómo se comportan algunas de éstas variables se representó, en el mapa de la *Figura 3*, la disponibilidad de

rutas y caminos, agua corriente y red eléctrica de los NAF en la provincia. El poder acceder a una infraestructura como son las vías de comunicación o tener acceso a servicios como la electricidad o el agua potable, resultan significativos ya que son imprescindibles para llevar adelante la práctica agropecuaria en las unidades productivas y facilitar la comercialización de la producción.

Figura 3. Mapa de Infraestructura disponible en los NAF



En el mapa se advierte claramente que una alta proporción de los NAF tienen acceso a rutas y caminos en todo el territorio provincial, siendo la región agrícola por excelencia (centro y suroeste de la provincia) la que mejor dotada se encuentra, en tanto que, en el sector Sur, Sureste y Noreste, la densidad de caminos y rutas es menor.

Con relación a la red de energía eléctrica, debemos decir que en general los AF de todos los departamentos cuentan con disponibilidad de este servicio, siendo la zona cercana a la capital provincial la que goza de mayor oferta de electricidad.

Por último, en cuanto al servicio de agua corriente hay que señalar que la provisión de agua potable ha sido desde siempre uno de los servicios más deficientes en la provincia del Chaco, tanto en el ámbito urbano como rural. Se puede observar en el mapa la ausencia de este servicio en la mayor parte del territorio chaqueño con excepción de los departamentos del Este y Sureste de la provincia.

Si bien es cierto que existen características que permiten describir otros aspectos de este grupo de agricultores, en esta oportunidad nos quedaremos con las variables presentadas hasta este momento, fundamentalmente porque queremos hacer referencia a la importancia de contar con datos que tengan un mayor nivel de desagregación geográfica y que permitan un entrecruzamiento entre las variables para enriquecer el análisis y lograr definiciones y conclusiones que sirvan como apoyo a los decisores políticos, porque son ellos quienes tienen en sus manos la posibilidad de planificar y ejecutar políticas públicas que favorezca el desarrollo de este grupo social.

A modo de cierre

El año 2014 fue declarado el año internacional de la Agricultura Familiar; este hecho pretendió resaltar una realidad que los mismos actores involucrados en la actividad, la sociedad en general y, fundamentalmente el Estado, (gobierno, organismos e instituciones) valoran y comprenden: nos referimos al enorme papel potencial que tiene este sector para el desarrollo económico y social. Estamos convencidas de ello y es nuestro propósito seguir insistiendo en la necesidad de visibilizar no solo a los Agricultores Familiares como un sector de actividad económica sino a las condiciones de los sujetos o individuos en el seno de sus familias y a las particularidades inherentes a sus formas de vida. En concordancia con ello, en este trabajo quisimos mostrar cómo la sociedad puede conocer a este grupo a través de la información que los organismos del Estado –en este caso nacionales- ponen a disposición de la ciudadanía; pero también dejamos ver cuáles son las limitaciones al trabajar con los escasos datos estadísticos publicados en los sitios web o, como es más frecuente, la dificultad para acceder a otros datos que no solo cuantifiquen al grupo sino que los ubique territorialmente y los cualifique debidamente.

Sabemos que se trata de un grupo social que históricamente conlleva un alto grado de vulnerabilidad social y económica y por ello consideramos fundamental revelar las condiciones y necesidades reales, de los sujetos y del propio sector, que las políticas públicas deben tratar de resolver. Nos

parece fundamental reconocer cuales son las carencias, las necesidades sociales y económicas de las personas y de las comunidades donde desarrollan sus actividades, las potencialidades de las tierras que ocupan y destinan para las prácticas que están desarrollando, la capacidad de gestión, el rol que juegan varones y mujeres en el proceso de producción, entre muchas otras variables.

Como se ha reconocido en todos los ámbitos internacionales, la agricultura familiar, con sus producciones es la única que puede garantizar el abastecimiento local, abaratando los costos de los alimentos y proveyendo alimentos saludables, frescos y seguros, especialmente si se cumplen con las normas sanitarias que exigen las buenas prácticas agrícolas; además de los beneficios sociales y culturales de su práctica. La sociedad en general y la comunidad científica en particular puede aportar de múltiples maneras para que ello ocurra. Desde la academia ya no estamos en un proceso de construcción teórica del “agricultor familiar”, estamos en tiempos de reconocerlos empíricamente, acompañando su trabajo y el trabajo de quienes diseñan las políticas públicas, pero para ello, insistimos, se requiere visibilizarlos estadísticamente, cuestión que aún está pendiente de fortalecer.

BIBLIOGRAFÍA

- Biaggi C. (1997). Agricultura familiar en la Argentina. En Cuadernos de Desarrollo Rural Nº 38 y 39, primer y segundo semestre 1997, Santa Fe de Bogotá, páginas: 55-73.
- Cerdá, J. M. y Gutiérrez, T. (Compiladores) 2009. Trabajo Agrícola. Experiencias y resignificaciones del campo argentino. Ed. CICCUS. Bs.As. Argentina.
- Craviotti, C. (2014). La agricultura familiar en Argentina. Nuevos desarrollos institucionales, viejas tendencias estructurales. En C. Craviotti, Agricultura familiar en Latinoamérica. Continuidades, transformaciones y controversias (pp. 175–204). Ed. Ciccus. Buenos Aires, Argentina.
- Craviotti, C. (2014): Agricultura Familiar en Latino América: continuidades, transformaciones y controversias.
- FAO: Entrevista a Susana Márquez (UCAR) 5/08/2014 En: <http://www.fao.org/argentina/noticias/detail-events/es/c/240687/>
- Ferreyra, S. (2014). Entrevista a Susana Márquez (UCAR). FAO en Argentina-noticias 05/08/2014. Recuperado de: <http://www.fao.org/argentina/noticias/detail-events/es/c/240687/>
- Gisclard, M.; Allaire, G.; Cittadini, R. (2015). Proceso de institucionalización de la agricultura familiar y nuevo referencial para el desarrollo rural en

Argentina. Mundo Agrario, 16(31). Recuperado a partir de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv16n31a03>

▪ Manzanal, M. (2007) Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica. En: Manzanal, M., Arqueros M. y Nussbaumer B. (comp.), Territorios en construcción, Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto. Edit. CICCUS, 978-987-9355-49-7, Buenos Aires, p. 15-50 (288 p.), 2007.

▪ Obschatko, E. (2009). Las explotaciones agropecuarias familiares en la República Argentina: un análisis a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

▪ Pertile, V. (2004) ampliación de la frontera agropecuaria chaqueña: el oeste chaqueño y el cultivo algodónero) Revista Geográfica Digital. IGUNNE. Facultad de Humanidades. UNNE. Año 1- Nº 1 Marzo-Abril 2004. ISSN 1668-5180 Resistencia, Chaco

▪ Pertile, V. (2017) El Desarrollo Rural en la Provincia del Chaco: Fundamentos y Variables de Análisis. Revista Geográfica Digital. IGUNNE. Facultad de Humanidades. UNNE. Año 14. Nº 28. Julio-Diciembre 2017. ISSN 1668-5180 Resistencia, Chaco. En: <http://revistas.unne.edu.ar/index.php/geo/article/view/2747/2430>

▪ Piemontese, E. (2011). Efecto de la participación en el desarrollo local

sobre la identidad de las organizaciones participantes. Recuperado el 19 de junio de 2020 de: <https://repositorio.inta.gov.ar/xmlui/handle/20.500.12123/5854>

▪ Rojas, P., Chavarría, H., Romero, S. y Sepúlveda, S. (2000): Los complejos productivos de la teoría a la práctica. San José, C.R.: IICA, (Cuadernos Técnicos / IICA; no. 15)

▪ SAGPYA, Registro Nacional de Agricultura Familiar –Unidad de Registro Nacional – Creación. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-255-2007-133860>

▪ Salcedo, S. y Guzmán, L. (2014). Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe. Recomendaciones de Política. FAO, Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.fao.org/3/i3788s/i3788s.pdf>

▪ Salcedo, S., De la O, A. y Guzmán, L. (2014). El concepto de agricultura familiar en América Latina y el Caribe. (Art. pdf). En: <http://www.fao.org/3/i3788s/i3788s.pdf>

▪ Schiavoni, G. (2010) "Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en Argentina". En: Manzanal, Mabel y Neiman, Guillermo (comps.) Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos. Buenos Aires: Ed. Ciccus

▪ Secretaria de Agroindustria (2019): Información sobre los datos del Registro Nacional de la Agricultura Familiar. En: https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/d_registros_y_monotributo_agrop

ecuario/renaf/antecedentes_marco_legal/index.php

Book. (Serie Documentos de Capacitación; 7)

▪ Soverna, S.; Tsakoumagkos, P.; Paz, R. (2008) Revisando la definición de agricultura familiar - 1a ED. - Buenos Aires: Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. E-

▪ Stoppard, A. (2003). Agricultura: Lo que está en juego en Cancún. Inter Press Service. Noticias. En: <http://www.ipsnoticias.net/2003/08/agricultura-lo-que-esta-en-juego-en-cancun/>